

DEMORELSA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE accionistas DE LA COMPAÑÍA DEMORELSA S.A. CELEBRADA EL UNO DE abril DEL AÑO DOS MIL quince (01-abril-2016)

En la ciudad de Quito, hoy día uno de abril del año dos mil dieciséis, a las Diecisiete horas treinta (17h30) en la sala de sesiones de la Compañía, Av. Patria e 2-21 y 10 de Agosto, se constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía DEMORELSA S.A., el señor Edgar Orlando Ordoñez Bazarán, propietario de setecientos sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 766.00 (Setecientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista; y, el señor Juan Carlos Arias Viteri, propietario de treinta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 34.00 (Treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de accionista. Preside la Junta el señor Edgar Ordoñez y actúa como Secretario de la Junta el señor Juan Carlos Arias, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Anónima, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente Ad - Hoc de la Compañía DEMORELSA S.A., Sr. Edgar Ordoñez se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015".

Instalada la Junta General, se inicia tratando el Único Punto: "Conocer y aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015". Al respecto, el Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Accionistas, el cronograma propuesto, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

La Junta General aprueba y autoriza los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2015.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General, siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.

Edgar Orlando Ordoñez
Accionista y Presidente de la Junta
DEMORELSA S.A.

Juan Carlos Arias
Accionista y Secretario de la Junta
DEMORELSA S.A.